

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 029

En Huépil, a 16 de Octubre de dos mil diez y ocho, siendo las 08.30 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejales **don Jaime Henríquez Vega**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Alcalde (s), don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario y don Cristian Osés Abuter

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Solicitud de acuerdo para aprobar aporte municipal al proyecto "Programa de apoyo al entorno para el emprendimiento y la innovación" con financiamiento CORFO Compartido

En primer lugar el Sr. Dueñas agradece a los concejales por su asistencia y explica que esto se trata de un programa CORFO de apoyo y, que busca a través de ciertos fondos con aporte del 70% de CORFO y el 30% de aporte municipal, poder financiar acciones de capacitación, seguimiento, de emprendimiento y todo lo que sea fuera del género público, o sea, privados que quieran desarrollar alguna actividad, incluidas las económicas y también aspectos de apoyo tecnológico, acota que hay algunas adquisiciones de productos, pero que esencialmente tiene que ver con el apoyo a todas estas instituciones organizadas con fines de lucro, como son las cooperativas, organizaciones, la cámara de comercio que también se pueden agrupar y, a esa hacerle un seguimiento o un proyecto. Para eso se debe aportar dinero y el compromiso de hoy día es un aporte del 15% genérico y, si nos va bien se va a tener que concretar, pero estamos en consulta si podemos cubrir ese 15% con oficinas, con equipamiento y, al respecto existe una línea a seguir: en este caso se está hablando de un tope de \$50.000.000 y el 15% lo aporta el municipio,

La concejala **Villalobos** consulta a qué línea se va a postular pero el Sr. Dueñas indica que aún no está definido; la concejala le solicita se explique en términos globales de qué se trata esto. El Sr. Dueñas señala que se quiere trabajar todas las líneas, de apoyo tecnológico, de seguimiento, etc., se está trabajando contra el tiempo porque esto llegó al municipio en tres días. La concejala comenta que entonces no hay una línea clara de lo que se quiere hacer y el Sr. Dueñas responde que en ese caso tendrá que ir nombrando algunas iniciativas y la primera de ellas es apoyo en capacitación y ese es el fuerte de esto, emprendimiento y seguimiento, con apoyo crediticio pues se supone que aquí esto le va a permitir a la persona, ya armado el cuento, tener una mirada un poco más.... La concejala indica que esa parte la entiende claramente, pero en el fondo aún no se tiene claro. Pero el Sr. Dueñas insiste en que la línea es la capacitación pero el detalle lo tendrá que definir cada comité según sus expectativas, pero el fuerte de esto es capacitación al emprendimiento como línea a seguir. Acota que es una iniciativa de postulación también. La concejala indica que lo entiende pero que le hubiese gustado que exista más claridad porque en el fondo le da la sensación que en tres días se ha tenido que resolver esto y le parece prematuro si no existe una planificación anterior y, que la mayor cantidad de detalle sean estas hojas sin tener claro el lineamiento del municipio. El Sr. Dueñas acota que si lo estiman puede traer todos los detalles. Por su parte el **Sr. Henríquez** comenta que sería importante tener la información más adelante, no necesariamente ahora pero igual se puede proceder a la votación; sin embargo el Sr. Dueñas señala que podría hacer un resumen porque son muchos legajos de documentos y la metodología es muy pesada, pero la concejala acota que para ella no sería un problema leerlo.

El Sr. Dueñas explica que esto se está viendo desde hace tres días aproximadamente y que el fuerte de esto es la capacitación, fortalecimiento en aquellas instituciones que ya están y de las que no capacitarlas, le solicita al Sr. Osés que lo explique con más detalle.

El Sr. Osés explica que la idea central de este concurso es poder tratar de capacitar a los emprendedores de cómo obtener un valor agregado, diferente a lo que tenemos hoy día; por ejemplo, el mismo tema de Camp Lindo, cómo en ellos buscar un nicho de negocio, mejorar la asociatividad entre ellos y, para eso el PAI establece capacitaciones; por ejemplo para todos los pequeños emprendedores la idea es poder que con este programa descongestionar recursos municipales y gestionarlos a través de CORFO para capacitarlos, ya sea en artesanía, talleres de tejido, etc. Agrega que si bien hay un 30% de aporte que tiene que hacer la municipalidad pero la diferencia con los otros financiamientos municipales es que este programa dura diez meses y el municipio aporta el 30% y CORFO el 70% por lo que se va a postular al monto máximo, esto es \$50.000.000. Al respecto el **Sr. Henríquez** consulta si se va a aportar el 30% o el 15% y el Sr. Osés señala que se aporta el 30%; es decir, dentro de los cincuenta millones está considerado el 30% de aporte municipal; agrega que esto se postula a través de la plataforma y en estos momentos se está valorizando el costo por hora del monitor y no se ha entregado nada aún porque una vez que esté lista la propuesta se le va a entregar a los concejales; sin embargo agrega que las capacitaciones van dirigidas por CORFO a las líneas que el municipio tenía, cuatro o cinco opciones respecto de cómo se hace la capacitación, se podía hacer a través de los colegios de la comuna, también a través de una capacitación internacional que exige en primer lugar un ordenamiento interno y, nos queda mejor hacer la capacitación interna con monitores que se están viendo porque cada monitor que se indique otorga un puntaje. El **Sr. Córdova** consulta cuándo bajaron este programa y el

Sr. Osés indica que fue la semana pasada y la **Sra. Tania** pregunta cuándo se abrieron las postulaciones y el Sr. Osés señala que se indica en la hoja que se les entregó, el 13 de septiembre. La concejala acota que fue hace varios días atrás y el **Sr. Córdova** agrega que de todas formas hay que aprovecharlo. El Sr. Osés indica que el tema está en que si se alcanza a ingresar todos los datos se entraría igual al concurso regional. La **Sra. Magaly** comenta que esa es la prioridad que tiene el municipio y agrega que a su parecer la capacitación es una de las cosas más importantes porque al observar lo talleres que se instalan, venden el tejido y quedan con todo, o sea necesitan una cosa que valga la pena, capacitarlas para algo mejor. El Sr. Osés acota que lo mismo es cuando uno ve la capacitación en la ejecución de los negocios del tema ovino, se comentaba por parte de los señores de Campo Lindo de ver la posibilidad de darle un valor agregado no solamente al vender la oveja sino que ver la posibilidad de dividir, seccionarla que vender un proyecto de... a través de esta capacitación motivarlos a que puedan darle un valor agregado,

El **Sr. Córdova** comenta que también viene fuerte el tema de cambios en la parte tributaria y acá hay hartos comerciantes, además de la factura y boletas electrónica que no sabe si en Huépil alguien las está utilizando. El Sr. Osés explica al respecto que factura deben tener porque hoy es una obligación, aunque el concejal explica que no todos los comerciantes la tienen.

La **Sra. Magaly Jara** comenta que las bencineras no tienen boleta electrónica y agrega que la capacitación es exclusivamente para Campo Lindo, pero consulta qué pasa si un particular también quiere ir. El Sr. Osés señala que la idea es hablar con la cámara de comercio y que esto parta para ver cómo potenciar una idea de negocio con asesoría y, por ejemplo, desde los talleres laborales que hasta hoy se hacían desde la municipalidad, que CORFO lo financie desde ahí para arriba; acota que lo que financia son los monitores, todo lo que es la organización, los certificados, el material y, esa es la ventaja.

El **Sr. Henríquez** consulta a qué se van a cargar estos recursos y el Sr. Osés señala que eso se tendrá que ver con Finanzas. El concejal consulta si hay disponibilidad de recursos, el Sr. Dueñas explica al respecto que esto es lo mismo que cuando se postula a un proyecto como es el caso de un FNDR donde solo hay un compromiso de aporte y si eventualmente se adjudica el proyecto se tiene que concretar el aporte. El Sr. Osés agrega que una de las modalidades que tiene es que libera los recursos una vez que nosotros consignemos el 30%.

En **Sr. Henríquez** comenta que es bastante interesante el tema y los planteamientos han sido muy buenos, agrega que para la tranquilidad de los concejales la idea es que cuando ya se tenga claridad a qué se va a focalizar esta capacitación, se les haga llegar la información para también difundirlo de la misma forma y sintonías de la administración. El Sr. Osés señala que no se pudo entregar antes la información porque como están trabajando en la plataforma y que una vez que se termine todo el proceso la idea es que de ese ingreso se le entregue copia a los concejales. Agrega que esto exige, entre otras cosas, hacer una carta Gant de todo, estableciendo todos los lineamientos que se van a hacer, quién es el encargado, dónde va, todo va ahí; por eso el municipio inscribió a todos los talleres y se le pidió al secretario municipal los antecedentes para hacer el recorrido para comprometerlos.

El **Sr. Mardones** consulta que si no prospera la postulación no habría movimiento financiero y el **Sr. Henríquez** explica que por lo mismo cambia lo señalado en la tabla, pues la solicitud de acuerdo sería para aprobar el **compromiso** de aporte municipal para este proyecto y el Sr. Osés agrega que tampoco se está modificando nada del presupuesto.

El **Sr. Córdova** consulta cuándo se sabe el resultado de la postulación y el Sr. Osés indica que de ganarse el proyecto se estaría ejecutando el próximo año y si no, se vuelve a abrir la postulación en el mes de febrero.

En seguida el **Sr. Henríquez** procede a solicitar acuerdo y,

El **Sr. Córdova aprueba**

La **Sra. Magaly Jara aprueba**

La **Sra. Tania Villalobos rechaza** porque no tiene los antecedentes suficientes y le habría gustado leer todo y tener claridad de qué es lo que se va a postular, cuáles son las intervenciones que se va a hacer con cada comité, eso es importante, que se conozca el contexto completo, no solamente de la parte productiva sino también de las intervenciones psicosociales que se puedan hacer, y eso no lo tiene a la vista.

El **Sr. Mardones aprueba.**

El **Sr. Riquelme** señala que le parece una excelente iniciativa que va a ir en beneficio de muchos emprendedores, por lo tanto la **aprueba**

El **Sr. Henríquez** señala que lo **aprueba** porque solamente es una carta de compromiso y que cuando se tenga que otorgar los recursos se va a saber cuáles son los proyectos y las capacitaciones que se van a generar.

El Sr. Osés da las excusas por la premura con la que solicitó esto dado el poco tiempo que se disponía para ello y que con esto se va a lograr descongestionar los recursos del municipio

Siendo las 8:48 horas el **Sr. Henríquez** cierra la sesión en nombre de Dios

ACUERDOS SESIÓN 16 .10.18 - 029 EXTRAORDINARIA

405 Se aprueba por mayoría de votos compromiso de aporte municipal del 30% del proyecto "Programa de apoyo al entorno para el emprendimiento y la innovación", con financiamiento CORFO compartido